



Préstamo Para Comercio, Industria y Servicios	
DESTINO	1) Para Capital de Trabajo: a) Sector Comercial. b) Sector Industrial. c) Sector Servicios. 2) Para Equipamiento e Infraestructura: a) Sector Comercial. b) Sector Servicios. Sector Servicio: No se financia la adquisición de rodados 0 km.
BENEFICIARIOS	Personas físicas o jurídicas radicadas en la Provincia de La Pampa.
REQUISITOS	a) Ser sujeto apto para créditos de acuerdo a la política vigente en el Banco de La Pampa. b) Poseer una cuenta corriente común abierta en la Institución. c) Sector Servicios: Contar con autorización del Ministerio de la Producción.
MONTO	Sector Comercial: hasta \$1.000.000 por solicitante independientemente del destino de la financiación. Sector Industrial: hasta \$4.000.000 por solicitante. Sector Servicios: hasta \$2.000.000 por solicitante independientemente del destino de la financiación. Aquellas empresas del Sector Industrial que cuenten con financiamiento a través de la Ley Provincial 2.870 podrán acceder a un monto mayor de acuerdo al importe que autorice al efecto el Ministerio de la Producción.
PLAZO Y AMORTIZACIÓN	a) Capital de trabajo: El plazo máximo es de 18 meses, con hasta 6 meses de gracia para el pago de capital. b) Inversiones: El plazo máximo es de 60 meses, con hasta 12 meses de gracia para el pago de capital. Amortización: Sistema francés. Periodicidad de la cuota: Mensual, bimestral, trimestral o semestral.
TASA DE INTERÉS APLICADA	VARIABLE: Tasa Encuesta para operaciones a Plazo Fijo en pesos a 30/59 días publicada por el BCRA más 6 puntos porcentuales.
BONIFICACIÓN A CARGO PROVINCIA	La bonificación de la tasa de interés será hasta 10 puntos porcentuales en caso de cumplimiento de pago en término. El deudor tomador del crédito abonará una tasa de interés mínima del 7% nominal anual.
GARANTÍA	A satisfacción del Banco.
VIGENCIA	Todo el año.

CONTACTO:

Dirección de Asistencia Técnica y Financiera

Casa de Gobierno 2º Piso

Teléfonos: 02954-452737 / 452600 interno 1341.

WhatsApp: 02954-15597601

Correo: asistenciafinanciera@lapampa.gob.ar